

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO TITULADO: "CONTRATO SERVICIOS DE LIMPIEZA DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN "

1.- Poder adjudicador.

- a) Nombre: Consejería de Administración Local y Digitalización.
- b) Número de identificación fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
 - 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
 - 2. Domicilio: Calle Gran Vía número 30, 4ª planta
 - 3. Localidad y código postal: Madrid, 28013
 - 4. País: España
 - 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid
 - 6. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: 91 720 37 02 - Área de Contratación
 - 7. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares: 917041074- Subdirección General de Análisis y Organización
 - 8. Correo electrónico: contratalyd@madrid.org
Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2.- Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3.- Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional
- b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales

4.- Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta:

No procede

5.- Código CPV:

Para ambos lotes

Código CPV: 90919200-4

6.- Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios:

ES300 Comunidad de Madrid

7.- Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: El objeto del contrato es la contratación de un servicio de limpieza para todas las sedes administrativas adscritas a la Consejería de Administración Local y Digitalización, que asegure unas condiciones de salubridad adecuadas para que los servicios que se prestan no se vean interferidos.
- c) Los trabajos a realizar se ajustarán a las especificaciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
- c) Número de referencia: A/SER-050060/2022
- d) División en lotes: Si, constituyendo cada lote una unidad funcional, susceptible de realización independiente:

8.- Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote:

- a) Valor estimado:

Lote 1:

Valor estimado: 71.863,20 €

Lote 2:

Valor estimado: 43.826,40 €

- b) Presupuesto base de licitación:

Lote 1:

Base imponible 59.886,00 €
 IVA 21%: 12.576,06 €
 Importe total (Presupuesto base de licitación) 72.462,06 €

Lote 2:

Base imponible 36.522,00 €
 IVA 21%: 7.669,62 €
 Importe total (Presupuesto base de licitación) 44.191,62 €

Importe total:

Base imponible 96.408,00 €
 IVA 21%: 20.245,68 €
 Importe total (Presupuesto base de licitación) 116.653,68 €

9.- Admisión o prohibición de variantes: No se admiten**10.- Duración del contrato:**

9 meses.
 Prevista prórroga: No
 Recepciones parciales: No
 Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 9 meses

11.- Condiciones de participación:

- a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: apartado 7 de la cláusula 1ª del pliego de cláusulas administrativas particulares
- b) Habilitación: No procede

12.- Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Motivos de urgencia: No
- c) Procedimiento: Abierto Simplificado

13.- Se aplica un acuerdo marco: No

Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No

Se utiliza una subasta electrónica: No

14.- Información relativa a los lotes: Procede

Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: 1

Número máximo de lotes a adjudicar a cada licitador: 1

Admisión de ofertas integradoras: No

Contrato/lote reservado a Centro Especial de Empleo de iniciativa social: Sí

Conforme a la disposición adicional cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y al Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la reserva de contratos públicos a favor de ciertas entidades de la economía social y se impulsa la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública de la Comunidad de Madrid. Las empresas licitadoras deberán acreditar, de forma indispensable, que están calificadas e inscritas en el Registro de Centros Especiales de Empleo correspondiente.

En su caso, lotes reservados: Lote 1

Contrato/lote reservado a Empresas de Inserción: Sí

Conforme a la disposición adicional cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y al Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la reserva de contratos públicos a favor de ciertas entidades de la economía social y se impulsa la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública de la Comunidad de Madrid: Las empresas licitadoras deberán acreditar, de forma indispensable, que están calificadas definitivamente e inscritas en el Registro de Empresas de Inserción correspondiente.

En su caso, lotes reservados: Lote 2

15.- En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede

16.- Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede

17.- Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:
Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 18 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

18.- Criterios de adjudicación:

Lote 1.

Precio. Ponderación: 70%. Se valorará con un máximo de 70 puntos.

Criterios evaluables de forma automática: Ponderación: 30 %. Se valorará con un máximo de 30 puntos.

Lote 2

Precio. Ponderación: 70%. Se valorará con un máximo de 70 puntos.

Criterios evaluables de forma automática: Ponderación: 30 %. Se valorará con un máximo de 30 puntos.

19.- Plazo de recepción de ofertas: 20 de enero de 2023

20.- Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:

La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

21.- Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 26 de enero de 2023 a las 10:00 horas. Calle Gran Vía, 30
- c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público

22.- Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano

23.- Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Si
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Si
- d) Se utilizará el pago electrónico: No

24.- Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No

25.- Procedimientos de recurso:

- a) Recurso potestativo de reposición:
 - 1. Órgano competente: Consejero de Administración Local y Digitalización
 - 2. Dirección: C/ Gran Vía, 30
 - 3. Localidad: Madrid
 - 4. Código postal: 28013
 - 5. País: España
 - 6. Plazo de presentación: un mes
- b) Recurso contencioso-administrativo:
 - 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
 - 2. Dirección: C/ General Castaños, 1
 - 3. Localidad: Madrid
 - 4. Código postal: 28001
 - 5. País: España
 - 6. Plazo de presentación: dos meses

26.- Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede

27.- Fecha de envío del anuncio: 2 de enero de 2023

28. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No

29. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en un único sobre